

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, núm. 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al administrador, Plaza del Comercio núm. 23.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de id.	1'50	
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.		

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª Domingo 17 de Noviembre de 1889 Año V—Nº 869

DOCUMENTO ELECTORAL

Hallándonos en pleno período de elecciones, consideramos no solamente útil, sino necesaria la reproducción de la circular que ha publicado el *Boletín Oficial* de la provincia, para que los electores puedan consultar cuantas dudas se les presenten.

Hé aquí el contenido literal del documento que nos referimos:

Sin embargo de que las disposiciones emanadas de la superioridad sobre las próximas elecciones municipales, desde la ley de 2 de Mayo del corriente año hasta la real orden circular de 5 de este mes, están redactadas con la suficiente claridad para que nadie dude del procedimiento que ha de seguirse, como quiera que á este gobierno de provincia se han hecho algunas consultas, con objeto de evitar todo género de entorpecimientos y reclamaciones, he creído oportuno reproducir las disposiciones sobre cuya interpretación han recaído las consultas antedichas.

Como ha de arreglarse el procedimiento para la elección á lo establecido en los capítulos 1º y 2º del título 4º de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, con las modificaciones hechas á los mismos, por la disposición 6ª de la real orden de 4 de Mayo último, he creído conveniente recordar á los ayuntamientos, dichos preceptos, que son los siguientes:

Los pliegos ó cédulas en que se designen los interventores para cada mesa electoral, arreglados á lo dispuesto en el artículo 64 de la supradicha ley de 1878, se presentarán á la comisión inspectora del censo precisamente las once de la mañana del viernes 29 del corriente, debiendo dichos pliegos, así como las actas notariales de que trata el artículo 65 siguiente, tener una fecha que no sea anterior al 24 de este mencionado mes.

La votación para concejales se hará únicamente el día 1º de Diciembre sin previa entrega de cédulas talonarias á los electores, comenzando á las ocho en punto de la mañana continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada, y comenzará el recuento de los votos emitidos, haciéndose la designación de interventor para el escrutinio general antes de volverse las mesas y con sujeción al artículo 64 de la ley de 20 de Agosto de 1870, y observando después en las operaciones siguientes los artículos 79 al 90 y el 92 de la misma ley con las variaciones establecidas en el artículo 64 de la ley de 2 de Mayo último.

Todos los alcaldes deberán participarme el día 1º de Diciembre haberse celebrado la elección en sus respectivos términos, y si alguno dejare de hacerse, manifestará

el motivo del aplazamiento y la autoridad que lo hubiere dispuesto.

Antes de las diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación se expondrán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos.

La copia del acta de la elección, autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada el mismo día en la administración ó estafeta de correos más próxima en pliego cerrado y sellado dirigido á este gobierno, en cuya cubierta certificarán de su contenido dos interventores con el Vº Bº del presidente. El administrador del correo, después de dar recibo, expresando el día y hora en que se le entrega el pliego, le dará inmediatamente dirección.

En el momento que se termine el escrutinio general que será el segundo domingo del próximo mes de Diciembre, los alcaldes me remitirán lista nominal de los concejales proclamados y de los no renovados, teniendo presente que este gobierno debe dirigirlas originales al ministerio de la gobernación antes del 15 del mismo Diciembre.

Reproducidos los anteriores preceptos, confío en que no ha de ofrecerse ninguna duda á las autoridades, funcionarios y demás personas que han de intervenir en las elecciones municipales que van á verificarse, y que, penetrados todos de los deberes que han de cumplir, los llenarán con toda exactitud para evitar responsabilidades que me sería muy doloroso exigirles.

Debo advertir, por último, que, no habiendo tiempo material para que puedan llegar oportunamente á su destino las certificaciones parciales de la proclamación de interventores, los señores alcaldes deberán mandar un propio montado, con la autorización correspondiente, para recoger y conducir las expresadas certificaciones.

Salamanca 13 de Noviembre de 1889.—El gobernador interino, *Ricardo Torroja.*

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER 16

Presidida por el señor Gil y asistiendo los señores Alonso García, Orea (D. T.), Cuesta, Fernández Vicente, Orea (D. R.), Taravilla, Liaño, Morales de Solís, Martín Valle, Morfíño y López Díez, se abrió la sesión á las seis de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

Se procede á la primera lectura de dictamen, proponiendo el señor Morfíño que se

declaren urgentes para que terminen hoy las sesiones correspondientes al semestre actual. Se acordó así.

Después de aprobarse algunos dictámenes, se suspendió la sesión para nombrar un señor diputado que inspeccione todos los servicios de la administración municipal de Tamames.

Reanudada la sesión, resulta elegido el señor Fernández, quien acepta la enojosa delegación que se le confía, solicitando un plazo para ello. Se accede á la pretensión del señor Fernández.

Sobre si deben emplearse ó nó 5000 pesetas para que no se resientan las obras últimamente construidas en el Hospicio, se promueve gran discusión, en la que intervienen los señores Alonso García, Taravilla, Martín Valle, Liaño, Cuesta, Morales y Orea (D. T.), retirándose el dictamen por la comisión informante que era la de gobernación.

Continúa la lectura de dictámenes de hacienda y gobernación que son aprobados sin discusión.

El señor Fernández Vicente hace una moción para que habiliten, en debidas condiciones, una sala destinada á los periodistas, que en la actualidad no tienen más sitio de espera y de descanso que los pasillos.

Se acepta la moción del señor Fernández, indicando el presidente señor Gil, que la Diputación hará todo lo posible para la realización del pensamiento.

Solicita que se imprima el reglamento de beneficencia, el señor Taravilla.

A continuación, y fundándose en los servicios extraordinarios que han prestado los oficiales primero y segundo de la secretaría, señores Vicente y Soler, propone que se les gratifique con 1.500 y 500 pesetas respectivamente, cantidad exígua en demasía si se atiende á que la corporación lleva sin secretario más de dos años y medio.

El señor Cuesta reconoce la actividad y celo con que dichos empleados han desempeñado su cargo y suplido la falta de secretario; pero se opone á la gratificación por haberse proscrito ya estas recompensas. El orador pronunció con tal motivo uno de los discursos más elocuentes que le hemos escuchado.

Manifiestan su conformidad con el señor Cuesta, los señores Liaño y Alonso García.

Después de rectificar los señores Orea y Cuesta, es desechada la moción del primero, levantándose á renglón seguido la sesión y declarando la presidencia terminada las del primer semestre.

Al enviar, por ahora, nuestra despedida á los señores diputados provinciales, no cumpliríamos como buenos sino consignáramos aquí el testimonio de nuestra gratitud por las deferencias que inmerecidamente nos han guarda-

do, agradeciendo de una manera especial la moción hecha por el señor Fernández, á quien tantas consideraciones debe la prensa local.

Cultos

Santo de hoy.—Santa Gertrudis, virgen. *Religiosas de la Madre de Dios.*—Novena de la Presentación. A las nueve misa solemne y novena que se repetirá por la tarde á las cinco, precedida del Santo Rosario.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A la hora de costumbre, estación, meditación, trisagio, cánticos y reserva.

Convento de Santa Isabel.—A las nueve, después de la misa, la novena de la Santa Titular. Se repetirá por la tarde á las cinco, terminando con los gozos cantados.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Al oscurecer, el acostumbrado ejercicio mensual con S. D. M. expuesto y plática.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio por jurados, la causa instruida en el juzgado de Alba de Tormes, contra Tomás Fonseca, por suponerse autor del delito de robo; ponente, señor Velasco; fiscal, señor Becerra; letrado, señor Huebra y procurador, señor Medina.

Casa de socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Gerónimo Téllez.

Diario local y provincial

La Academia de Santo Tomás de Aquino, ha tenido la atención de invitarnos á la solemne velada, que con motivo de la inauguración del curso de 1889 á 90, tendrá lugar hoy á las seis y media de la tarde, en el Convento de los Dominicos, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1º Simfonía.

2º Memoria del secretario don Miguel Vicente Santiago.

3º Intermedio musical.

4º «La patria en el paganismo, en las sociedades cristianas y en los tiempos modernos.» Discurso del vicepresidente don Isidro Beato Sala.

Segunda parte.—1º Simfonía.

2º «Dolor de madre.» Poesía del académico don José P. Méndez.

3º «Corriente moderna.» Trabajo literario del académico don Ramón de la Vega

4º «Los sueños de Arturo.» Poesía de don Teófilo Méndez Polo.

Agradecemos mucho la deferencia que con nosotros ha guardado la citada Academia.

Por la administración de propiedades y derechos del estado de esta provincia, se ha mandado insertar en el *Boletín Oficial* el estado de los vencimientos de plazos de bienes nacionales, que tendrán lugar durante el mes de Diciembre, para que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio é instrucción de 13 de Julio de 1878 y 1879 respectivamente, los interesados hagan el pago de los plazos á su vencimiento, pues de lo contrario, se les exigirá por la vía de apremio, debiendo advertirles, que los intereses de demora corren de cuenta del comprador desde el día siguiente al del vencimiento.

Por el correo interior hemos recibido una carta firmada por un vecino de la calle de Traviesa, rogándonos que pongamos en conocimiento del señor Alcalde, el hecho de que la entrada de dicha calle se encuentra convertida en una cloaca, con grave perjuicio de los vecinos de la calle de Traviesa y otras adyacentes.

De esperar es que la primera autoridad local ponga remedio al mal denunciado, pues así lo exigen de consumo la salud pública y el buen nombre de nuestra población.

Tan luego llegue á la villa de Ledesma el puente-báscula, comenzarán las obras para su colocación y el arreglo de los corrales del peso.

Parece que el Ayuntamiento se propone terminar todo ello en muy poco tiempo, para lo cual empleará cuantos obreros sean necesarios.

La sociedad *El Siglo XX*, que tantas simpatías disfruta entre las bellas y simpáticas artesanitas de nuestra población, celebrará hoy un brillante baile, de cinco de la tarde á nueve de la noche, en el espacioso salón de la calle de Espoz y Mina.

Tanto al presidente de la sociedad don Miguel del Castillo, como á los demás individuos de la junta directiva, les enviamos nuestro reconocimiento por su cortés invitación.

Por lo visto, y tratándose de elecciones, en todas partes cuecen habas.

Dígalo sino el siguiente suelto de *El Avanzado*, de Vitigudino:

«Comienzan á correr de boca en boca nombres propios de personitas muy caracterizadas, entendidas y honradas para tomar parte como candidatos en la próxima batalla electoral de renovación de concejales. ¡Qué tontos! bien poquito tendrán que hacer los que de tal asunto se ocupan, porque aquí el teje maneje concejil siempre es el mismo, manejado en secreto por dos ó tres prohombres interesados en sacar á flote á sus adictos para mamar del presupuesto. En Vitigudino, aunque otra cosa se haya escrito, hay mucha gente pero pocos hombres. Acaso, acaso, como la justicia de Enero, dicen que es tan rigurosa, podamos conseguir en breve plazo que algunos pesos no se inclinen tanto del lado de las pesas, que las revendedoras no se impongan al público con sus malas mañas, que los troncos de encina, vigas, carros y basuras desaparezcan de la vía pública, que los perros no muerdan ni los cerdos apesten dentro del casco de la población, que los borricos no se aten á las rejas y sí á las estacas, y así por el estilo otras friolerillas de poco interés, pero de imprescindible necesidad en una cabeza de partido. ¡Lograremos algo bueno con la justicia de Enero? No puede afirmarse que sí ni que nó, pero por mucha rectitud que quieran desplegar, y buenas intenciones que tengan, no les han de faltar amigos y compadres de esos de la cáscara amarga, capaces de dar en tierra con los mejores propósitos. «Dime con quien andas, direte quien eres. Júntate con malos botos y darás á la pez.»

Varios aficionados á el arte de Frascuelo, celebraron ayer una novillada en la Plaza de Toros de esta Capital, á puerta cerrada.

A las tres y media de esta tarde, se reunirá el comité republicano-progresista en el domicilio del presidente señor don Hipólito González Rey.

Dicha reunión tiene por objeto tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

Se nos dice que se han presentado algunos casos de sarampión en varios niños de esta Capital.

Por robo de gran cantidad de traviesas de las que la compañía de Salamanca á Avila tiene depositadas en el término de Morínigo para la construcción de dicha línea, han sido puestos á disposición del juzgado de Peñaranda, dos sujetos vecinos de Encinasola.

Por blasfemar en la vía pública fué llevado anoche un sujeto á la prevención por los agentes de vigilancia.

Han terminado las oposiciones para proveer las escuelas de niños que se hallaban vacantes en este distrito universitario.

Según nuestros informes, de cincuenta y ocho opositores, se retiraron cuatro y han sido reprobados veintiocho, siendo solo veintiseis los que han tenido la buena estrella de ver aprobados sus ejercicios.

La junta local de instrucción pública, ha acordado acceder á la petición que el ayuntamiento de Villares de la Reina solicitaba para que la escuela del referido pueblo, se provea por oposición con el haber de 825 pesetas anuales.

A las seis de ayer tarde fué atacado de un accidente un obrero que trabajaba en la calle del Azafranal; auxiliado por los vecinos de dicha calle, y repuesto después de su indisposición fué trasladado á su domicilio.

La persona que haya perdido un tapabocas, puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal donde se encuentra depositada dicha prenda.

En la mañana del viernes, llegó á esta Capital procedente de Corrales (Zamora), un matrimonio acompañado de una sirvienta, pernoctando en una posada de las afueras de la puerta de Zamora; el matrimonio continuó al día siguiente de su llegada el viaje á Portugal donde se dirigían, dando ordenes á la sirvienta para que regresara al pueblo; pocas horas habían pasado, cuando el dueño de la referida posada, recibió un telegrama de una de las estaciones de Salamanca á la frontera, en el que se le decía, que en la habitación donde se había hospedado el matrimonio, se había dejado una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero en billetes.

El dueño de la posada, registró la habitación, no encontrando en ella objeto alguno que no le perteneciera: inmediatamente mandó á buscar á la sirvienta y no obstante las pesquisas practicadas no se la pudo encontrar. Seguidamente dió parte á la policía de esta población, la que contestó, con la calma peculiar con que recibe siempre noticias de este género, que no podía hacer ninguna indagatoria interin no se presentara el dueño de la cartera y diera señas exactas de la sirvienta en quien recaen vehementes sospechas de que sea la autora del robo.

Señores inspectores de vigilancia; y si entre tanto se hace imposible la captura de la sirvienta ¿quién es culpable de la impunidad del robo?

Llamamos la atención del señor gobernador sobre este asunto, para que recomiende á sus delegados de vigilancia más pericia cuando de capturar criminales se trata.

Nada más por hoy, porque se continuará con más detalles.

Sucedidos y ecos de la prensa

Ocurrencia en Vitigudino.—El tan conocido fresquero de Ledesma, Juan Alonso, acompañado de un hijo suyo y otro sujeto de Aldeadávila, se hospedaron el martes de la semana anterior en la casa de Manuel Rodríguez, apodado el Cohete, vecino de esta villa. A hora avanzada de la noche uno de los tres huéspedes sintió cierto rumor extraño en la sala donde se hallaban entregados al descanso, é inmediatamente dió la voz de alerta á sus compañeros. Poco después se produjo la consiguiente alarma en el barrio, y con el auxilio del sereno se practicó un escrupuloso registro en la casa, dando por resultado el hallazgo de un billete de 50 pesetas y un telegrama, que habían sido extraídos de un bolsillo de la chaqueta del fresquero y aparecieron junto á la cama de un *ciego* que con su lazarrillo (hijo de unos doce años) dormían ó simulaban dormir en el portal. Estos como es consiguiente, ingresaron al día siguiente á primera hora, en la carcel del partido como supuestos autores del robo, y el juzgado entiendo en el asunto. Sobre un arca de la sala había colocado el Juan Alonso un cajoncito con unos ocho ó diez mil reales procedentes, según se dice, del depósito de la subasta para la construcción del puente de las Uces. Este cajón resultó intacto. El *ciego* (ó el que lo parece) se llama Tomás Reyes, natural de la Torre de San Miguel (Cáceres). Tales son las versiones más fundadas que de los hechos hemos podido recojer y que trasladamos solo como rumores populares.

Robos—Escriben de Manresa, que hace algún tiempo se repetían con frecuencia los robos en dicha ciudad, por cuyo motivo reinaba alguna alarma entre los vecinos. Anteanoche, á las dos, llamaron la atención de la ronda nocturna dos sujetos sospechosos arrimados á la puerta de una casa de la calle de Capuchinos: al intimarles que se detuviesen pusieron piés en polvorosa; pero se les dió alcance frente á la capilla de San Marcos, en donde como se resistieran á darse presos, los individuos de la ronda hicieron fuego, matando á uno y logrando escaparse el otro. Al muerto, que vestía pantalón de presidario, se le encontraron una pistola de dos cañones, un cuchillo, un berbiquí y una cuerda de cáñamo de algunos metros de extensión.

Dos compañeros.—Un sujeto apostó días pasados en Calatayud á que se uncía emparejado con un burro y labraba, seguro de diferenciarse poco de la caballería. Aceptada la apuesta, el bimano y el cuadrúpedo quedaron unidos con el yugo donde se fijó el arado, comenzando lentamente la labor, mientras un chusco fustigaba con látigo á las bestias. El burro y el hombre hicieron cuatro ó cinco profundos surcos, y los amigos declararon que el compañero del burro había ganado la apuesta.

QUISICOSAS

Los ovillejos, acrósticos y otros géneros poéticos espeluznantes, son propios de los poetas cursis. Y yo, como soy de la clase, voy á hacer un ovillejo.

Me está causando mal de ojo,
el manajo
que está en medio, el indecente,
de la fuente
lo cual vé dexesperada
la cascada.

Yo de esto no digo nada;
mas quiero un concejo serio
que eche pronto al cementerio
manajo, fuente y cascada.

—Tengo un niño chiquitín
que se llama Nicolás.
—¿De veras?—Ya lo verás,
más guapo que un serafín.
Pero su madre, inocente,
panolis, boba y sencilla
lo llevó á la Alamedilla
sin prever lo consiguiente;
y ¡es claro!; al ver la cascada
le dió al chico tal sofión,
que hoy está con sarampión
y arjorren ¡no come nada!
Delira, y exclama así
lleno de espanto y de miedo
—la ca.... cada.... no la quiedo
que me la quiten de ahí,
Comprende mi sentimiento
y ahora dime tú en conciencia,
si yo debo, ante la audiencia
llevar al ayuntamiento.

Anteayer hablé de un futuro alcalde de *larga levita* y seriedad clásica; *El Nuevo Progreso*, habla ayer de un futuro alcalde, que es de la clase de las *gallináceas*. (A los zoólogos hablo)

Dejémonos de estas cuitas
y hablemos como formales,
no queremos animales,
ni clásicos, ni *levitas*.

El ayuntamiento trata de dar á los polizontes una indumentaria que represente bien la autoridad que ejercen

Ni *levita* ni gabán
ni prenda que se use en valde.
—¿Qué dirá el futuro alcalde
si tales prendas les dan?
Levita para el señor
para el lacayo, librea,
que él quiere que siempre sea
su *levita* la mayor.

TELEGRAMAS

Madrid 17, (recibido 1'15.m.)
Director «Adelanto.»

En la sesión del Congreso repite el general Cassola las reticencias de la sesión anterior, rechazándolas enérgicamente el ministro de la guerra, señor Chinchilla. Las minorías monárquicas han recibido con murmullos algunas de las graves insinuaciones del general Cassola.—X.

Madrid 17, (recibido 1'30 m.)
Director «Adelanto.»

En la sesión del Senado terminó su discurso el marqués de Sardoal, aludiendo gravemente al señor Montero Rios. Contestó al señor Sardoal el conde de Xiquena, quien se expresó con gran vehemencia al rebatir los duros cargos de aquel.

Durante la sesión y después de terminada, se suscitaron varios incidentes.—X.

Madrid 17, (recibido 2 m.)
Director «Adelanto.»

Ha estallado en el Brasil una revolución republicana que ha dado por resultado el destronamiento del emperador. El ministro de marina fué herido por intentar resistir. Ha quedado constituido el gobierno provisional.—X.

HOTEL DEL COMERCIO

VIAJEROS QUE HAN LLEGADO EN EL DÍA DE HOY

Don Santiago Pérez, dependiente de comercio, Gata.

Don Gerónimo Manzano, comerciante, San Martín de Trebijo.
Don Edonard Russac, comerciante, Bayona.
Don Ramón Externuelas, comerciante, Madrid.
Don Manuel Conzález Alberú, comerciante, Cognac (Francia).
Don Eusebio Migueles, propietario, Medina.
Don Victoriano González, comerciante, Valladolid.
Don Hermenegildo Cuervo, comerciante, Madrid.

Compañía del Ferrocarril

DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Concurso para el suministro de uniformes

Se admiten proposiciones en la Secretaría de la Dirección con arreglo á el pliego de condiciones que se exhibirá, todos los días de nueve de la mañana á tres de la tarde, donde los interesados pueden examinarlo.

El plazo del concurso termina el 30 del presente mes y las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados.—Salamanca 15 de Noviembre de 1889. —El director de la explotación, Antonio María Kopke de Carvalho. —d—2

HA LLEGADO á esta población la acreditada modista de Bilbao, doña Emilia Bernaola, con las últimas novedades de París, en trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.—HOTEL DEL COMERCIO. —d—4

Se arriendan habitaciones espaciosas en la casa llamada de la Tierra. Del precio y condiciones informarán en el Café Suizo. —d—3

CASAS EN VENTA

Se venden dos casas de nueva construcción, una en la calle de la Rua, junto al café de Oporto y otra en las afueras de la puerta de Zamora, donde se hallan establecidas las oficinas del ferrocarril. Del precio y condiciones informarán en la Administración de este periódico. —d—3

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—3

TALLER DE MARMOLISTA

En este antiguo taller, calle de Zamora, contiguo al fieltro, antes á cargo de don Miguel López y hoy al de su hijo adoptivo Domingo Roche, se continúa trabajando en todo lo referente al arte, con la actividad y economía que tiene demostrado. —d—3

CARLOS ALBESSAD
DENTISTA

Calle de la Rua, núm. 20

—a—2

EL ADELANTO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias incluso los festivos

Se reciben anuncios á **PRECIOS MUY ECONÓMICOS**, en la Administración Plazuela del Corriño, número 28 y en la Imprenta del periódico, calle de Ramos del Manzano (exconvento de Santa Rita).

Este periódico es de gran circulación tanto en la provincia como fuera de ella.

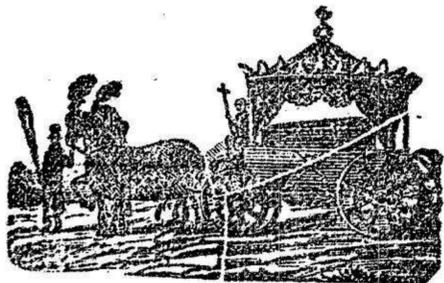
LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1^a,
2^a y 3^a, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad

Retros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**,
Alcalá, 60, Madrid. —d—5

COCHE DIARIO A BEJAR

de los señores VICENTE BOMATIÉ HIJO y MATIAS SANCHEZ. Se despachan billetes en el HOTEL COMERCIO. —d—5

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Corra-cal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Travesía, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6. —d—5

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 17, correspondiente al 11 de Noviembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Salamanca.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES. —d—5

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA

DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—5

Ostras frescas

Se reciben todos los dias en el Hotel del Comercio y Café Suizo. —d—9

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración —d—5

LA CASA MATIAS PRIETO

ha hecho una tirada de preciosísimos cromos, en que vi expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunica al mismo tiempo, que cuantos géneros expende, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se conocen y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención.

S. CONCEJO, 3—SALAMANCA —d—5